



ADJUDICA LICITACION PUBLICA, N°9/2012, ID: 3671-9-LP12 "CONSTRUCCION DE EVACUACION Y DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN".

DECRETO N° 1905

Chillán Viejo, 20 MAR 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO

a) El Acta de Apertura de propuesta de 7 de marzo de 2012 de la licitación pública N°9/2012, ID:3671-9-LP12 denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE EVACUACION Y DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN**".

b) El Decreto Alcaldicio N° 1628 de 12 de marzo de 2012, que designa comisión para evaluar la licitación.

c) El mail de 12 de marzo de 2012, donde el Gobierno Regional actualiza los valores del proyecto.

d) El Informe de evaluación de 12 de marzo de 2012, elaborada por la comisión donde se propone adjudicar a don Fernando Díaz de Arcaya Ham, por un monto de \$789.356.712.- (setecientos ochenta y nueve millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos doce pesos) en un plazo de 210 días corridos.

e) El Memorandum N°67 de 14 de marzo de 2012, donde la Dirección de Planificación remite informe de evaluación de licitación ID: 3671-9-LP12 al Señor Alcalde para su aprobación o rechazo.

DECRETO

1.- **APRUEBASE** el informe de evaluación de 12 de marzo de 2012, elaborada por la comisión de la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE EVACUACION Y DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN**", donde se propone adjudicar a don Fernando Díaz de Arcaya Ham, por un monto de \$789.356.712.- (setecientos ochenta y nueve millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos doce pesos) en un plazo de 210 días corridos.

portal mercado público.

2.- **PROCÉDASE** a notificar a la empresa a través del

3.- **EMÍTASE** la Orden de Compra correspondiente.

4.- **IMPÚTESE** el gasto al presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FFV/MOG/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.

